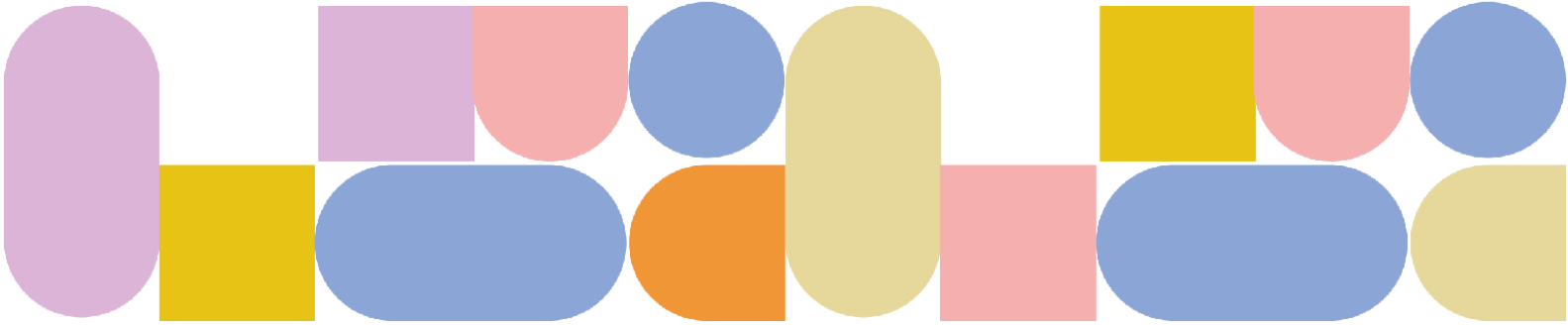


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Los suscritos representantes Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN LETICIA MARIA** con NIT. 901.492.085-4, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACIÓN LETICIA MARIA, identificada con NIT. . 901.492.085-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta la FUNDACIÓN LETICIA MARIA, identificada con NIT. 901.492.085-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN LETICIA MARIA.



www.fundacionleticiamaria.org

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla, a los veinte (20) de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

JOSE MARIA SIERRA MURGAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 81.715.232

VICTOR AGUSTIN PERALTA FERNANDEZ
REVISOR FISCAL
C.C. 17.959.309
T.P. 223932-T

NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia

